

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ANTEZANA DE LA RIBERA****Aprobación del Inventario de Bienes y Derechos**

Por acuerdo de fecha 10 de junio de 2019, el Concejo Abierto de Vecinos de Antezana de la Ribera, ha procedido a la aprobación de su Inventario de Bienes y Derechos.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a fin de que, si lo estiman conveniente, y en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, presenten alegaciones o reclamaciones frente al contenido de dicho Inventario, el cual podrá ser examinado en las dependencias del Concejo, en las horas de oficina.

De no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado se entenderá aprobado automáticamente.

En Antezana de la Ribera, a 12 de junio de 2019

El Presidente

FERNANDO MARTÍNEZ DE OSABA LATORRE